

No. 0378
ED_280

FECHA: 31 de agosto de 2016
DE: Vicerrectoría de Normatividad Académica
ASUNTO: **Lineamientos de Patrimonio Cultural del Tecnológico de Monterrey**

El patrimonio cultural del Tecnológico de Monterrey está integrado por bienes documentales y artísticos de alto valor cultural, identitario o económico, referentes a la vida y costumbres, conocimientos, grado de desarrollo creativo, científico o tecnológico de una época y grupo social determinados, disponibles en instalaciones del Instituto y que están destinados para la consulta de la comunidad educativa e investigadores.

Las colecciones del patrimonio cultural del Tecnológico de Monterrey se rigen por lineamientos que tienen como propósito su preservación, desarrollo, acceso, manejo, uso y difusión.

Anexo a este correo se encuentran los **Lineamientos de Patrimonio Cultural**, que deberán cumplir, a partir de esta fecha, los campus e instalaciones donde se custodien o exhiban las colecciones patrimoniales del Tecnológico de Monterrey.

Atentamente,

Dr. Luis Raúl Domínguez Blanco
Vicerrector de Normatividad Académica